

Guía rápida para ingresar a Ingeniería Mecatrónica

Ingreso Indirecto

A partir del primer ingreso 2016, la carrera de Ingeniería Mecatrónica es de ingreso indirecto.

¡No se admiten cambios de carrera hacia Ingeniería Mecatrónica!

¿Cuáles son los requisitos?

- **Ser alumno de la FI** de la UNAM al solicitar el ingreso.
- Estar inscritos en alguna de las siguientes licenciaturas: **Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.**
- Haber cubierto en su **totalidad los créditos y las asignaturas de los dos primeros semestres** del plan de estudios de la licenciatura de origen.
- Preferentemente haber obtenido **un promedio mínimo de 8.0.**
- **Ser aceptado por un comité de admisión a la carrera**, quien valorará la petición de acuerdo al posible desempeño académico del solicitante. En caso de considerarlo conveniente, el comité podrá citar a los solicitantes para entrevistarlos.

¿Cómo ingreso a Ingeniería Mecatrónica?

La **solicitud de ingreso a la licenciatura de Ingeniería Mecatrónica se deberá hacer a partir del segundo semestre y hasta el cuarto semestre**, contados a partir de su ingreso a la licenciatura origen.

En caso de resultar aceptado, **el ingreso se hará efectivo a partir del semestre inmediato siguiente** al semestre durante el que se presentó la solicitud.

Para las asignaturas que hayan cursado los alumnos antes de solicitar su ingreso, **la revalidación será automática solamente en aquellas asignaturas aprobadas que sean comunes (en nombre y clave) a ambos planes.**

¿Cuáles son los criterios de selección?

Promedio general, porcentaje de avance en créditos, cupo.

¿Cuál será la documentación requerida?

- 1 Historial académico.
 - 2 Comprobante de inscripción.
 - 3 Carta de motivos
- (Revisar información complementaria)**

¿Cuáles serán las fechas?

- **Recepción de solicitudes: del 8 al 29 de abril de 2024**
- Fecha de confirmación:
Día en que se publique el número de reinscripción para el semestre 2025-1.

¿Cómo y dónde entregar la documentación?

El acceso al sistema de captura de solicitudes se puede realizar desde este enlace



- **Llenar todos los campos del formulario**, incluyendo datos generales y estadísticos: nombre, número de cuenta, carrera de origen y año de ingreso, correo electrónico, teléfono(s), bachillerato de procedencia y promedio.
- **Se generará un comprobante**, el cual se deberá entregar en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Mecatrónica, cuando se retomen las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería.

¡Tener todos los datos a la mano para llenar el formulario en una sola sesión!

Contacto

Facultad de Ingeniería, UNAM
División de Ingeniería Mecánica e Industrial
<http://www.ingenieria.unam.mx/dime>

Departamento de Ingeniería Mecatrónica
<http://mecatronica.unam.mx>
M.I. Ulises M. Peñuelas Rivas
Jefe del Departamento
jd@ingenieria.unam.edu

Ingreso Indirecto a Ingeniería Mecatrónica

Información complementaria

Documentación requerida:

- a. Historial académico (PDF obtenido de SIAE). Se puede presentar el historial académico que se obtiene del SIAE como PDF.
- b. Comprobante de inscripción (donde aparezcan todas las asignaturas que están cursando hasta este momento). Se puede obtener el comprobante del sistema de reinscripción de la FI.
- c. Carta de motivos. La carta debe ser de una extensión máxima de una cuartilla. Se debe mencionar explícitamente la frase “solicito el ingreso a la carrera de Ingeniería Mecatrónica”. La carta puede ir dirigida al comité de admisión a la carrera de Ingeniería Mecatrónica o “a quien corresponda”. Se debe firmar y digitalizar (escanear). Si no se cuenta con escáner, puede ser una versión digital (PDF) de la carta sin firmar. Posteriormente, cuando se retomen actividades presenciales en la UNAM, se les solicitará llevar la versión impresa y firmada a la Jefatura de Mecatrónica.

Se podrán ingresar las solicitudes del **8 al 29 de abril de 2024**.

El enlace no se encontrará habilitado fuera de esas fechas.

Sistema de captura de solicitudes: <http://dimeibd.cia.unam.mx/~sistemas/mecatronica/>

Se puede acceder al enlace por medio del código QR que se muestra aquí.

En la página web de la DIMEI <http://www.ingenieria.unam.mx/dime/> también estará el vínculo.



Al final del ingreso de la solicitud, el sistema genera un comprobante en PDF de haber registrado la solicitud. Se debe imprimir y llevar junto con la versión impresa y firmada de la carta de motivos a la Jefatura de Mecatrónica, ubicada en el tercer piso del CIA (edificio X) en el Conjunto Sur (Anexo) de la Facultad de Ingeniería.